

Fecha 16.08.2019	Sección Primera - Nacional	Página 12
----------------------------	--------------------------------------	---------------------

Pide SSPC a Función Pública indagar arrendamiento

Auditan contrato de patrullas a PF

Instalará Oficina de Transición una mesa para revisar caso

ANTONIO BARANDA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) una auditoría integral a la Policía Federal (PF).

Uno de los casos que ya revisa la SFP es el revelado ayer por REFORMA, relacionado con el arrendamiento irregular de patrullas con presunto sobreprecio y por incumplimientos en las características y equipamiento pactado para las unidades.

La SSPC confirmó ayer que el pasado 3 de agosto pidió dicha auditoría, como parte de la transición de la PF a la nueva Guardia Nacional, que se prevé concluya este mismo año.

“En relación a la información publicada sobre la renta de vehículos para su uso como patrullas por parte de la PF en la anterior Adminis-

tración federal, esta Secretaría comunica que, como es del conocimiento público, se solicitó el día 3 del presente a la @SFP_mx una auditoría integral a la PF en el marco del proceso de su disolución legal”, indicó.

REFORMA publicó que una semana después de que el PRI perdió la elección en julio de 2018, la PF asignó un contrato directo y sin licitación a la empresa Integra Arrenda, de Grupo Andrade, que fue tramitado de manera expedita.

Tanto la Fiscalía General de la República como la SFP investigan las presuntas anomalías en la renta de mil 500 patrullas que autorizó la Secretaría de Gobernación por medio de adjudicación directa, por un monto superior a los 4 mil millones de pesos.

El contrato SEGOB/PF/SG/CSG/DGRM/C060/2018 establece el arrendamiento de 100 patrullas Pick ups doble cabina blindadas RAM 2500 Heavy Duty modelo 2018; otros 800 autos Dodge Charger 2018 y 600 Pick ups

RAM 2500 SLT sin blindaje. “A la SFP le corresponderá, en su momento, externar oficialmente las conclusiones de dicha auditoría”, agregó la dependencia que encabeza Alfonso Durazo.

La Oficina de Transición de la SSPC, creada para ordenar el traspaso de la PF a la Guardia, indicó, instalará una mesa que revisará estos casos.

Hace unos días, REFORMA publicó que el Gobierno federal encontró derroche y desvíos en el manejo de recursos de la corporación durante la pasada Administración.

Según las indagatorias, las operaciones irregulares fueron promovidas por la comisaria Frida Martínez Zamora, secretaria general de la PF, y Jorge Márquez Montes, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, de la que dependía la corporación.

Ambos funcionarios eran colaboradores del entonces titular de la Segob, Miguel Ángel Osorio Chong, desde que fue Gobernador de Hidalgo.



Renta de unidades

En julio de 2018, la Policía Federal asignó un contrato directo y sin licitación a la empresa Integra Arrenda para la renta de patrullas.



Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario DIARIO sin IVA	Monto Total
Pick up doble cabina, blindada patrulla	Servicio	\$ 6.037.00	\$ 661,051,500.00
Vehículo Sedán tipo patrulla	Servicio	\$ 2,282.00	\$ 1,999,032,000.00
Vehículo Tipo Patrulla pick up	Servicio	\$ 2,276.00	\$ 1,495,332,000.00
Subtotal			\$ 4,155,415,500.00
I.V.A.:			\$ 664,866,480.00
Total:			\$ 4,820,281,980.00

Cotización realizada por la compañía con fecha de 26 de junio, en el que detalla el precio unitario diario y el monto total del servicio más IVA.

millones trescientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo por la cantidad de \$3'583,336,919.82 (Tres mil quinientos ochenta y tres millones trescientos treinta y seis mil novecientos diecinueve pesos 82/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado que importa la cantidad de \$573,333,907.18 (Quinientos setenta y tres millones trescientos treinta y tres mil novecientos siete pesos 18/100 M.N.) lo que hace un total de \$4'156,670,827.00 (Cuatro mil ciento cincuenta y seis millones seiscientos setenta mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.).

El presupuesto se integrará de conformidad a lo siguiente:

EJERCICIO FISCAL	PRESUPUESTO EN MONEDA NACIONAL CON EL 16% DE I.V.A. INCLUIDO	
	MÍNIMO	MÁXIMO
2018	\$155,837,000.00	\$194,795,227.00
2019	\$1'267,800,000.00	\$1'584,750,240.00
2020	\$1'267,800,000.00	\$1'584,750,240.00
2021	\$633,800,000.00	\$792,375,120.00
TOTAL	\$3'325,337,000.00	\$4'156,670,827.00

El presupuesto se ejercerá de conformidad a los siguientes precios unitarios, mismos que serán fijos durante la vigencia del presente contrato.

APÉNDICE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DIARIO SIN IVA
1	Pick up doble cabina, blindada patrulla	Servicio	\$6,037.00
2	Vehículo Sedán tipo patrulla	Servicio	\$2,282.00
3	Vehículo Tipo Patrulla pick up	Servicio	\$2,276.00

En el contrato se establece que la PF pagará como contraprestación del servicio al proveedor un monto máximo de más de \$4 mil 156 millones.

El presupuesto se integrará de conformidad a lo siguiente:

EJERCICIO FISCAL	MÍNIMO	MÁXIMO
2018	\$155,837,000.00	\$194,795,227.00
2019	\$1'267,800,000.00	\$1'584,750,240.00
2020	\$1'267,800,000.00	\$1'584,750,240.00
2021	\$633,800,000.00	\$792,375,120.00
TOTAL	\$3'325,337,000.00	\$4'156,670,827.00

El presupuesto se ejercerá de conformidad a los siguientes precios unitarios, mismos que serán fijos durante la vigencia del presente contrato.

APÉNDICE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DIARIO SIN IVA
1	Pick up doble cabina, blindada patrulla	Servicio	\$6,037.00
2	Vehículo Sedán tipo patrulla	Servicio	\$2,282.00
3	Vehículo Tipo Patrulla pick up	Servicio	\$2,276.00

Fecha 16.08.2019	Sección Primera - Nacional	Página 12
----------------------------	--------------------------------------	---------------------

Rechaza empresa sobreprecio

REFORMA / STAFF

La empresa Integra Arrenda, de Grupo Andrade, rechazó que el contrato que obtuvo al final del sexenio de Enrique Peña Nieto para el arrendamiento de mil 500 patrullas a la Policía Federal (PF) sea anómalo y con sobreprecios.

Mediante una carta, la compañía indicó que el contrato SEGOB/PF/SG/CSG/DGRM/C060/2018, el cual se firmó el 10 de julio de 2018, cuenta con todo el respaldo para autenticar su legalidad hasta 2021.

Defendió el costo de la renta de patrullas con el argumento de que su precio es competitivo, pues dijo, otorga a la PF el costo unitario de cada vehículo, mante-

nimiento durante tres años, autos sustitutos, diversos seguros, blindaje a las unidades, entre otros servicios y tecnologías.

“Se afirma categóricamente que no existen sobreprecios en las unidades. Es importante destacar que el equipamiento de los vehículos de la Policía Federal son los más completos e integrales en el mercado por los requerimientos operativos especiales de la corporación”, justificó.

Incluso señala que la empresa cumplió con el pago de sanciones derivadas del retraso en la entrega tardía de algunas unidades, en promedio de 11 días.

“Actualmente la totalidad de los vehículos operan con características y ca-

pacidades superiores a las que delimita el Contrato. Se cuenta con todos los oficios de entrega-recepción de las unidades que se suministraron a las distintas divisiones de la Policía Federal”, indica.

Aunque no negó que la Secretaría de la Función Pública (SFP) le notificó una auditoría por anomalías detectadas en la renta de unidades, tal como publicó REFORMA, la empresa respondió que ésta fue cumplimentada con la documentación necesaria.

“A la fecha, no se tiene información sobre observación o irregularidad alguna”, dijo.

Por último, aseguró que el contrato establece pagos mensuales con base en el servicio prestado.